

## **Intervención del trabajador social ante la exclusión de los servicios sociales del estado, a personas con discapacidad en situación de pobreza, Cantón Sucre – Ecuador, 2019**

**Diana Katherine Pincay Cedeño**

[dianapincay.27@hotmail.com](mailto:dianapincay.27@hotmail.com)

Organización Internacional No Gubernamental HIAS

**Nancy Lorena Reyes Mero**

[nancy.reyes@uleam.edu.ec](mailto:nancy.reyes@uleam.edu.ec)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

**Soraya CARRANCO MADRID**

[spilarcem@hotmail.com](mailto:spilarcem@hotmail.com)

Universidad Central del Ecuador

### **RESUMEN**

Este trabajo tiene como objetivo analizar la situación de las personas con discapacidad en condiciones de pobreza, en el caso del Cantón Sucre en la Provincia de Manabí; lo cual servirá de ejemplo para ilustrar el fenómeno y visibilizar cómo la exclusión de los servicios sociales del Estado a este grupo vulnerable, limita su bienestar y su calidad de vida. La metodología utilizada tiene un enfoque mixto; cuali-cuantitativo. Se aplicó una encuesta on line a 385 profesionales Trabajadores Sociales, pertenecientes al Programa Misión “Las Manuelas” de la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, a su vez se aplicó una entrevista a 7 personas con discapacidad del Cantón Sucre de la Provincia de Manabí quienes fueron visitados por Trabajadores Sociales adscritos a esta misión, durante el año 2019. En correspondencia con los resultados obtenidos, se obtiene que las personas con discapacidad han sido excluidas de los servicios sociales, esto es debido, entre otros aspectos, al alto índice de pobreza que supera el rango para poder acceder a los beneficios. Se recomienda a los directivos, funcionarios del Estado adoptar medidas más inclusivas para que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sus derechos y gocen de una vida digna.

**Palabras clave:** trabajo social; discapacidad; servicios sociales; pobreza; exclusión; estado.

**Intervention of the social worker before the exclusion of the state social services, to people with disabilities in poverty, Cantón Sucre - Ecuador, 2019.**

**ABSTRACT**

This work aims to analyze the situation of people with disabilities living in poverty, in the case of Cantón Sucre in the Province of Manabí; which will serve as an example to illustrate the phenomenon and make visible how the exclusion of this vulnerable group from social services of the State limits their well-being and quality of life. The methodology used has a mixed approach; quali-quantitative. An online survey was applied to 385 Social Worker professionals, belonging to the Mission Program "Las Manueles" of the Technical Secretariat of the Whole Life Plan, in turn, an interview was applied to 7 people with disabilities from the Sucre Canton of the Manabí Province who were visited by Social Workers assigned to this mission, during 2019. In correspondence with the results obtained, it is obtained that people with disabilities have been excluded from social services, this is due, among other aspects, to the high poverty rate that exceeds the range to be able to access the benefits. Managers and State officials are recommended to adopt more inclusive measures so that people with disabilities can fully exercise their rights and enjoy a dignified life.

**Keywords:** social work; disability; social services; poverty; exclusion; state.

Artículo recibido: 02 noviembre. 2021

Aceptado para publicación: 28 noviembre 2021

Correspondencia: [dianapincay.27@hotmail.com](mailto:dianapincay.27@hotmail.com)

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## **1. INTRODUCCIÓN**

El propósito de esta investigación es analizar la situación de las personas con discapacidad en condiciones de pobreza, en el caso del Cantón Sucre en la Provincia de Manabí, en torno a los servicios y programas de atención que brinda el Estado ecuatoriano en el referido cantón, durante el mes de julio y agosto del 2019. Ello se realiza partiendo de la experiencia práctica del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales, en el área de discapacidad desde la Misión denominada: “Las Manuelas,” como programa de la Secretaría Técnica Del Plan Toda Una Vida, donde se realizó un censo casa a casa, identificando todas las necesidades y condiciones de vida de las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo señalado por Galindo y Viridiana (2015) aportan que: “la pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y los derechos básicos”. Según lo citado por los autores ya referidos, se hace énfasis en la pobreza como esa falta de ingresos y confrontación de necesidades, la pobreza sería una de las consecuencias de la exclusión social. En Ecuador; la pobreza se mide mediante la ejecución del censo poblacional que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Muyor (2011) expone que:

La discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de la ciudadanía con carencias, más que de la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias de la sociedad. A este respecto. (p. 9-33)

Las Manuelas (2019): es un Programa Social que se enmarca el Programa Plan Toda Una Vida, y ha sido implementado por gran parte de servidores públicos, como son los Trabajadores Sociales, que laboran a nivel nacional, sin embargo, en esta investigación se enfatiza en la zona 4, Provincia de Manabí y Santo Domingo, estos funcionarios se distribuyen en los diferentes Cantones de cuyas Provincias se preparaban para brindar atención prioritaria a las personas con discapacidad.

Por su parte, el Conadis (2019) refiere lo que sigue continuación: “en Ecuador existe un total de 466.236 personas con discapacidad registradas, en el cantón Sucre de la provincia

de Manabí”. Se pretende tomar una muestra de 385 profesionales que operan desde el programa “Misión Las Manuelas” en la Provincia de Manabí quienes realizaron un censo poblacional y participaron profesionales Trabajadores/as Sociales en beneficio de las personas con discapacidad.

De la misma forma, autores como Rivas García, y Lofiego (2017); en su trabajo: Sociedad y Universidad, presentado en las VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social, sostienen que “el Trabajador Social debe ser capaz de resolver en forma no rutinaria problemas complejos, por medio de la utilización de herramientas conceptuales, teóricas, técnico-operativas, información de base científica actualizada”.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS**

En la presente investigación se utilizó la metodología con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), que permitió brindar resultados con exactitud al utilizar datos cuantificables para la medición de indicadores sociales. Por otra parte, esta investigación científica a partir del enfoque cualitativo, se desarrolló una investigación de tipo exploratorio – descriptiva, permitiendo una experimentación de manera directa del fenómeno de estudio.

### **a) Diseño metodológico.**

El diseño empleado para esta investigación, se expresa en la utilización de métodos, tales como deductivo y bibliográfico, que hacen referencia a la lógica que se relaciona con diferentes hechos particulares, manejando datos de lo general a lo específico y; por otra, se extrajo la información de libros, artículos, revistas científicas, que hablan acerca de la discapacidad, la exclusión y la intervención de los Trabajadores Sociales.

### **b) Participantes de la investigación.**

En este apartado se expone el cómo la población y la muestra ha sido seleccionada para esta investigación y es que se ha tomado de una población infinita, cuyo cálculo, ha dado como resultado la recolección de información con 385 profesionales del Trabajo Social, que pertenecen al Programa Social: Misión “Las Manuelas” de la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida. Además, se consultó la opinión de una muestra de 7 personas con discapacidad, habitantes del Cantón Sucre de la Provincia de Manabí, quienes fueron visitados por los Trabajadores Sociales adscritos a la misión “Las Manuelas,” durante el año 2019.

La Muestra utilizada para la encuesta aplicada a los Trabajadores Sociales se obtuvo como resultado del siguiente proceso, en el que se aplicó la respectiva fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2} \rightarrow \text{Población infinita}$$

n= muestra

p= probabilidad a favor

q= probabilidad en contra

z= nivel de confianza

e= error de muestra

2

$$n = \frac{1.96 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2}$$

$$n = 384.16$$

**c) Área de estudio.**

Esta investigación fue realizada en el Programa Social Misión “Las Manuelas” como institución perteneciente a la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, en el Cantón Sucre, específicamente en la Parroquia Leonidas Plaza.

**d) Técnicas empleadas.**

Como técnica utilizada fue la encuesta, aplicada a los Trabajadores/as Sociales y una entrevista especialmente diseñada y formulada a las personas con discapacidad. Como herramienta se utilizaron, dos (02) cuestionarios de preguntas elaboradas en el marco del correo institucional, bajo el formato de google forms, donde se comparte el link a las personas investigadas, en el primer link desplegó la encuesta que permitió conocer la intervención que ejecuta el/la Trabajador/a Social ante la exclusión de las personas con discapacidad, en situación de pobreza de los programas sociales que se implementan en el cantón Sucre, mientras que la entrevista aplicada a las personas con discapacidad se despliega en el segundo link, que permitió el análisis del impacto que ha tenido la intervención de los profesionales.

**e) Análisis estadístico.**

Mediante las encuestas y las entrevistas aplicadas se implementaron dos links, los cuales proporcionaron la data para realizar, a su vez, el análisis estadístico completo de los resultados obtenidos con estas técnicas.

### **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Como una verdadera contribución del estudio, respondiendo a los objetivos planteados, se presentan los datos más relevantes que conciernen a los resultados de la encuesta aplicada a los/as Trabajadores/as Sociales, que les permite analizar la intervención del profesional; así como lo que se obtuvo de la aplicación de las entrevistas a 7 personas con situación de discapacidad, que se demuestra mediante gráficos, lo que ha permitido analizar el impacto de la intervención del/la Trabajador/a Social en este grupo específico de personas.

De acuerdo con los resultados tabulados respecto de la pregunta N° 1: ¿Cuál de estos profesionales consideras sería el indicado para articular y gestionar las necesidades más emergentes de las personas con discapacidad ante la exclusión en los servicios sociales estatales?

Se obtuvo un resultado de 381 personas, esto es la mayoría de los encuestados, están de acuerdo en que el profesional indicado para articular y gestionar las necesidades más emergentes de las personas con discapacidad es el/la Trabajador/a Social.

Con respecto a la pregunta número 5: ¿Determine cuáles son las consecuencias más comunes que se dan ante la exclusión de personas con discapacidad? Se obtuvo que el 76 % de los encuestados opinan que la baja autoestima, la depresión, las enfermedades o la muerte, en algunos casos son las consecuencias más comunes que se suscitan por efectos de la exclusión de la atención sociofamiliar de las personas con discapacidad.

En referencia a la pregunta N° 6: ¿Cuál de estas acciones principales crees que debe realizar un Trabajador Social en los procesos de exclusión que se dan en las personas con discapacidad? Se demostró que 350 Trabajadores Sociales, es decir una mayoría definida, coincide en que la acción principal que debe realizar el profesional ante los procesos de exclusión, es la de realizar visitas domiciliarias, diagnóstico de necesidades, mapeo de actores y coordinación interinstitucional para la inclusión, asumiendo que esta serían parte de la intervención del/laprofesional.

En atención a la pregunta N° 7: ¿Cuáles son las técnicas e instrumentos principales que debe utilizar un Trabajador Social en las visitas domiciliarias a las personas con discapacidad en situación de pobreza y que se encuentran excluidos de los servicios sociales? De cuyos resultados se observa que 378 profesionales están de acuerdo en que

los instrumentos principales que debe utilizar el profesional en su intervención son: el diario de campo, las fichas técnicas, cámara fotográfica y la técnica de la observación.

Otro resultado relevante a destacar ha sido el que se obtuvo respecto de la pregunta N° 8. ¿Cómo Trabajador Social o servidor del área social, cuál sería la intervención a emplear ante la exclusión de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo? En cuyas respuestas se evidencia que el 91 % de los encuestados elige la respuesta alternativa Coordinar con el Ministerio de Educación la inclusión a un centro educativo de acuerdo a sus habilidades y destrezas.

El Ministerio de Salud Pública es el ente principal del Estado, que tiene la obligación de facilitar las ayudas técnicas a las personas con discapacidad. Por su parte, en cuanto a la pregunta N° 10: ¿Cuál crees que sería el motivo por el que las personas con discapacidad han sido excluidas de los servicios sociales que el Estado otorga, refiriéndonos específicamente al acceso de un bono o una vivienda? Se obtuvo como resultado que el motivo o la causa de la exclusión; puede ser que las personas con discapacidad se vean excluidas de los servicios sociales en cuanto al acceso a una vivienda o a un bono, dado que 259 profesionales coinciden que es debido al alto índice de pobreza que supera el rango de los 34.67 que no permite acceder a tales beneficios, cabe señalar, que este porcentaje se lo obtiene través del censo poblacional que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que también por otro lado durante el 2018 al 2019, la Misión “Las Manueles” realizó en el cantón Sucre, interviniendo la población con discapacidad.

En la entrevista aplicada a 7 personas con discapacidad se describe de manera textual que el 43% de personas con discapacidad se encuentran satisfechas con la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales, mientras que el otro 43% refleja neutralidad y un 14% insatisfacción.

Existen 5 personas con discapacidad que refirieron haber sido sujetos de derechos a los servicios sociales del Estado; entre ellos al acceso oportuno de un bono, de una vivienda, de atención médica prioritaria, a la inclusión laboral, educativa y que ha sido gracias a la gestión realizada por los Trabajadores Sociales, también se manifiesta la opinión de 2 personas quienes asumen no haber recibido aún los beneficios que les corresponde, debido a no cumplir con los protocolos de las instituciones, tal como es el alto índice de pobreza. En otra de las respuestas obtenidas en la entrevista se refleja que 6 personas

están de acuerdo que el/la Trabajador/a Social es el profesional más apto en articular y gestionar recursos para suplir las necesidades de las personas con discapacidad.

Al respecto, Londoño y Álvarez (2018) consideran que “la exclusión es un problema ético, porque un segmento de la sociedad puede satisfacer sus necesidades mediante su trabajo, y a otro segmento se le niega la posibilidad de hacerlo”. Aunque tanto la marginación y la precariedad forman parte de los aspectos de interés en el análisis de la exclusión social.

La exclusión social según lo cita Londoño y Álvarez es la relación que existe entre pobreza y marginación, por tanto, es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. Esta exclusión trae como consecuencia precariedad, a su vez una de las problemáticas más grandes que recaen en el país.

Ortiz, (2015); La inclusión una historia de exclusión. “El incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta, El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo y físico, así como socialmente, varía de acuerdo a los entornos y épocas de la historia”. Según lo indica Ortiz, incluir es dejar participar, pero a pesar de esto algunos han sido excluidos de ciertos planes y programas sociales, tal es el caso de las personas con discapacidad, a quienes se ha negado el acceso a servicios sociales.

No todas las instituciones del Estado han llegado a aquellos lugares recónditos en los que mayormente habita este grupo vulnerable, de atención prioritaria. Cortés y Sotomayor (2016), refieren que acerca de la exclusión social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza, que “el acceso a un puesto de trabajo para una persona con discapacidad, en un contexto de pobreza, es demasiado utópico en la actualidad, las personas con discapacidad presentan las tasas de empleo más bajas”. En el cantón Sucre se evidencia que existe un gran porcentaje de personas con discapacidad desempleadas, que a pesar de su condición física pueden desarrollar muchas actividades de la vida diaria. Por su parte, Aguilar (2015); afirma: “Lo que llamamos servicios sociales son un híbrido, un campo en proceso de transformación, desde el antiguo nivel de la beneficencia o la asistencia social hacia un nuevo sector o pilar del Estado de bienestar”, por ello, “es necesario establecer y delimitar con claridad el campo de acción de los servicios sociales”. En este contexto referencial, puede alegarse que Ecuador ha sido un país que



busca ser una nación con desarrollo del estado de bienestar, sin embargo, falta mucho por lograr y para ello, los servicios sociales han sido de gran beneficio.

Según la FITS, (2016): “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son parte del Trabajo Social”. Los Trabajadores Sociales tienen esa gran responsabilidad de participar y hacer partícipes a los grupos vulnerables en los distintos servicios sociales que el Estado ecuatoriano brinda al Cantón Sucre.

Entre los roles del/la Trabajador Social se encuentra: establecer redes de apoyo que permitan el acceso a los servicios sociales de este grupo de atención social prioritaria.

Las personas con discapacidad además de tener derechos poseen deberes igual que el resto de los ciudadanos. Si el objetivo es lograr la resiliencia, el profesional del trabajo social deberá concebir a cada persona sujeto de acción y no como objeto que requiere caridad (Aguirre, 2020). El Trabajo Social promueve un accionar de manera profesional, los principios de justicia social e igualdad, donde se les otorgue poder de resiliencia para ser sujetos que merecen respeto.

Desde el Senplades, (2017); “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el marco de la Constitución, el Plan reconoce que los derechos son universales, por lo tanto, y dadas las desigualdades existentes, define políticas específicas para aquellos grupos poblacionales con necesidades especiales, tales como las personas con discapacidad. Así, busca garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidades.

A este respecto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2019); afirma que: “La principal estrategia de asistencia social es el Plan Toda Una Vida; prioriza un conjunto de beneficios y servicios de protección social que apuntan a atender necesidades del ciclo de vida de una persona. Cada conjunto de beneficios y servicios se administra como una misión”.

Según lo cita el MIES, en Ecuador encontramos diversos servicios sociales, que apuntan a la satisfacción de las necesidades y a la inclusión social, el Plan Toda Una Vida es una política pública destinada a ello. Estos servicios sociales del MIES, entre otras entidades, brindan atención integral a personas con discapacidad. El MIES, (2019) aprueba el “bono

Joaquín Gallegos Lara, el cual se traduce en una transferencia monetaria mensual, dirigida a personas con discapacidad severa, menores de 14 años con VIH, y víctimas de enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, que hayan obtenido un puntaje menor o igual a 50 puntos en el Índice Registro Social 2014”.

Asimismo, Cristina De Robertis, y Pascal, (2017); asumen que la intervención colectiva en TS, se toma como “la acción del Trabajador Social que va dirigida hacia grupos (existentes o que él ha constituido), en el marco de lo cual, se intenta impulsar el desarrollo personal de los participantes en la acción, para así poder obtener cambios positivos en su situación”. Según estos autores, el Trabajo Social colectivo es aquel que se maneja entre grupos ya existentes o creados, ligados en una praxis cuyo sentido está dado por los valores y los principios éticos del profesional.

Las personas con discapacidad como grupo colectivo; merecen atención prioritaria de manera integral desde el accionar profesional del Trabajo Social. De allí que, se adopten las consideraciones de autores como Urrea, (2018); sobre el tema del Trabajo Social y la Discapacidad que afirma “el Trabajador Social es el profesional competente en diseñar, fiscalizar e implementar políticas sociales, es el intermediario entre el Estado y las personas, el trabajo social debe adaptarse a los problemas y necesidades de cada periodo histórico en el que se inserta”.

Según la cita de Urrea, el/la Trabajador/a Social es el intermediario entre el Estado y la persona con discapacidad, cuya concepción resulta muy lógica, dado que se alude a que son las gestiones y articulaciones que realizan dentro de sus intervenciones. Es importante mencionar que el rol que desempeña el/la profesional de Trabajo Social en los procesos de exclusión que se dan en los servicios sociales especialmente referidos a las personas con discapacidad.

Con respecto a la calidad de Vida, (2017); puede hacerse referencia al Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales, donde se plantea que: “La profesión del Trabajo Social debe indicar estrategias de evaluación que puedan usarse para determinar resultados de calidad personales y organizacionales, explicar el significado y la importancia del concepto que tiene la calidad de vida”. Según el manual, calidad de vida se refiere al conjunto de condiciones, que contribuyen al bienestar de los individuos; y a la realización de sus potencialidades en la vida social.

Ministerios, organismos y entidades no gubernamentales son redes de apoyo que el Estado impulsa a favor de la calidad de vida. En concordancia con lo anterior, autores como Mara, (2016); exponen que; Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad, es “Otra cuestión interesante, es lo que surgió en el trabajo de campo, al identificar la discapacidad en tres dimensiones: como concepto, como padecimiento en términos sociales y como espacio de desarrollo profesional”. Según esta cita, esto sintetiza la idea de campo de la discapacidad, en la que la disputa se coloca en relación a reconocer los padecimientos singulares que toman rostro en cada acto intervenido de los profesionales.

Esto permite retomar la idea de autonomía como derecho, encarnado en cada sujeto y que se trama en cada contexto social. De allí que se asuma lo aportado por el Ministerio de Vivienda (2019); que establece: “De acuerdo al Art. 30 de la Constitución Política del Ecuador del 2008, “El acceso a una vivienda digna, en un ambiente saludable es un derecho reconocido para todos los ecuatorianos, a pesar de ello, un gran porcentaje de personas enfrenta problemas habitacionales y de hábitat.

Aunado a ello, la Misión “Las Manuelas”, (2018) en el marco “El Plan Toda una Vida” incorpora distintas políticas públicas dirigidas a grupos poblacionales específicos, entre ellas, esta misión que está dirigida a las personas con discapacidad, considerando que se trata de un grupo que requiere de atención integral de forma prioritaria y de articulación intersectorial”.

En la Zona 4 que comprende la Provincia de Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas, este Programa Social se encuentra integrado por profesionales en el ámbito del Trabajo Social y otras Ciencias Sociales.

Importante destacar lo señalado por la OMS, (2018) que expresa que “los gobiernos pueden mejorar la salud de las personas con discapacidad si mejoran el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, asequibles y que utilicen de manera óptima los recursos, hacen falta reformas en todos los componentes del sistema de asistencia sanitaria”. Las Manuelas a través de su equipo de Trabajadores/as Sociales realizan seguimiento en las distintas carteras del Estado, como es el Ministerio de Salud, para la atención médica prioritaria de personas con discapacidad, por ejemplo. Las Manuelas coordinan con el Ministerio de Salud Pública la entrega de ayudas técnicas y atención médica para las personas con discapacidad.

En virtud de ello y según la FITS, (2016) refiere que “la profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son parte del Trabajo Social”. Indiscutiblemente los objetivos plasmados de esta investigación han sido cumplidos a través de la aplicación de la encuesta y la entrevista, los resultados pueden destacar el impacto que ha tenido la intervención de los Trabajadores Sociales, en la atención de las necesidades sociales más relevantes de las personas con discapacidad.

#### **4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES**

Para finalizar se infiere que la intervención del/la Trabajador Social significa un aporte fundamental en aquellos procesos de exclusión hacia las personas con discapacidad, porque a través de su accionar se puede gestionar, coordinar y promover la atención oportuna de estos casos vulnerables y de atención prioritaria, tal como lo estipula el Estado.

De acuerdo a la información proporcionada por la Senplades, se argumenta el hecho de las garantías que tienen las personas con discapacidad en vivir una vida digna con igualdad de oportunidades, pero de acuerdo con los resultados extraídos de la investigación queda mucho que hacer de este concepto, ya que según se puede interpretar son varias las necesidades por las que atraviesan las personas con discapacidad y que de una u otra manera se ven afectadas y excluidas de los servicios sociales, según los resultados esto es debido a ese alto índice de pobreza que supera el rango para poder acceder a los beneficios que les corresponden, es por tanto que llegamos a la conclusión que no se cumple a cabalidad, los fundamentos establecidos en nuestras leyes que determinan el concepto de “vivir una vida digna”.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, define a la profesión como aquella que busca el cambio en la sociedad, basada en principios y derechos humanos, es por eso que el rol que desempeña el Trabajador Social en la atención de personas con discapacidades es imprescindible, sin duda alguna, ya que basándonos en los resultados obtenidos de ésta investigación coinciden en que el rol de los Trabajadores/as Sociales, en el proceso de la intervención se ha efectuado del programa Misión Las Manueles en el cantón Sucre, a través de las visitas domiciliarias, el mapeo de actores, la coordinación

interinstitucional es fundamental para contrarrestar la exclusión que viven las personas con discapacidad en cuanto a los servicios sociales que ofrece el Estado ecuatoriano.

Con ello, el Ministerio de Inclusión Económica y Social busca dar un aporte al desarrollo sostenible de los grupos más vulnerables, de aquellos que no pueden valerse por sí mismos y que requieren del cuidado de su familia. El Bono es parte del servicio social que el Mies otorga para poder cubrir gastos personales de la persona con discapacidad.

Los servicios sociales que presta el Estado ecuatoriano, a las personas con discapacidad deben ser más inclusivos, ya que un índice de pobreza obtenido a través del censo poblacional, no siempre refleja las verdaderas condiciones de vida en la que se encuentran las personas con discapacidad. Adicionalmente a lo indicado, se asume que la Misión “Las Manueles” es un Programa de la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, que ha dado un aporte fundamental en la sociedad, ya que el grupo se configura por destacados profesionales comprometidos con los más necesitados puesto que los Trabajadores Sociales que actúan en el programa, su accionar orientado hacia la inclusión de las personas con discapacidad, pues en la actualidad la exclusión de este grupo vulnerable sigue existiendo, pero aun así se ha obtenido ciertas iniciativas hacia la atención de estas personas.

## **5. LISTA DE REFERENCIAS**

- Aguilar, M. (2015); “Apuntes para un replanteamiento de los servicios sociales en España Madrid, Fundación FOESSA.
- Aguirre, C. G. (2020). Intervención del profesional de trabajo social con personas jóvenes y adultas con discapacidad . *Revista Internacional del Trabajo Social y Bienestar*, 17-28.
- Calidad de Vida (2017); Manual para |profesionales de la educación, salud y servicios sociales. <http://web.teaediciones.com/CALIDAD-DE-VIDA.aspx>
- Cortés. M.J, Sotomayor. M.E, (2016); La Exclusión social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v25n3/monografico1.pdf>
- Cristina de Robertis.pdf. (2017); La intervención colectiva en TS en la cita de Robertis, C. y Pascal, H. La intervención colectiva en trabajo Social: La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires: El Ateneo.

- Conadis, (2019); <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Danel. P. Mara, (2016); Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad: trayectorias y temporalidades  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55154>  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55154/Documento\\_completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55154/Documento_completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- La FITS, (2016); Ultima Definición del Trabajo Social.
- Londoño y Álvarez (2018);  
<http://www.revistaespacios.com/a19v40n04/a19v40n04p26.pdf>
- MIES, (2019); Bonos Joaquín Gallegos Lara, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2019); proyecto de protección social en Ecuador. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/3PRIM.pdf>
- MISIÓN LAS MANUELAS LENÍN MORENO. (2018);  
<https://www.todaunavida.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/01/MisionLasManuelas-L7-2.pdf>
- Ministerio de vivienda, (2019); <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Documento-Proyecto-Casa-para-Todos-vf.pdf>
- Muyor, J. (2011). La conciencia del Trabajador Social en la discapacidad. Hacia un modelo del intervención social basados en derecho. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, 9-33.
- OMS, (2018); Servicios Sociales; <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/disability-and-health>
- Ortiz, R. (2015); La inclusión una historia de exclusión
- Ramírez Espejo, P. (2009). Una maestra especial: María Montessori. *Innovaciones y Experiencias Educativas*, (14), 3-4. Málaga: Nerja.
- Rivas. N, García. B, Lofiego N. (2017); Sociedad y Universidad, presentados en VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social
- Senplades, (2017); <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/MisionLasManuelas-L7-2.pdf>

Urrea B. M (2018); Trabajo social y Discapacidad  
Artículocientífico;[https://www.researchgate.net/publication/328131242\\_Trabajo\\_Social\\_y\\_Discapacidad](https://www.researchgate.net/publication/328131242_Trabajo_Social_y_Discapacidad)